

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,789

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

FAENAS AGRÍCOLAS DEL MES DE AGOSTO

Se continúa la labor de grada en los olivares, repitiéndola frecuentemente hasta dejar la tierra hecha polvo, para ayudar al tierno fruto, á recorrer el período más delicado de su desarrollo.

En los olivares viejos y en los nuevos, siempre que estos tengan los ramones altos, conviene meter el ganado lanar para sestear, variando los sesteaderos cada cuatro ó cinco días, y haciendo que pase y cruce, con el objeto de pulverizar la tierra; los sesteaderos y estancia del ganado lanar en los olivares por este tiempo es ventajoso, porque el ganado deja en el suelo los excrementos que tan útiles son para la nutrición del olivo.

No teman los labradores la entrada del ganado lanar en los olivares, principalmente en el verano, porque á la oveja no le gusta comer en alto, y menos se acuerda de levantar la cabeza si hay comida en el suelo.

Está prácticamente probado que si algún daño origina la oveja en los olivos lo recompensa con creces la utilidad que presta.

En los plantíos nuevos no debe permitirse la entrada de las ovejas ni de ningún otro ganado hasta que los olivos estén bien levantados.

¡Cuántos olivicultores hay que en sus estensos pagos de olivar podían dar en sanche á esta rama pecuaria que tan productiva es y tantos beneficios reporta al olivo!

A los plantíos de olivar de menor edad, despues de las labores hechas oportunamente, conviene este mes vinearlos con la azada todo alrededor hasta donde se calcule la extensión de las raíces.

Despues de bien vinadas las viñas conviene en este mes darles una mano de rastrollo para allanar la tierra y tapar las grietas del terreno, operación que hace medrar el fruto.

También es conveniente reparar las viñas por si se ven racimos expuestos al sol por no haberlos cubierto la pámpana, taparlos con yerba ú otra cosa que les dé sombra, para que no se tueste el fruto por donde recibe los rayos solares.

Se continúa la recolección de cereales, arrancando los garbanzos antes que se sequen, porque si nó se desgranar y quedan en el suelo.

Debe cuidarse mucho que no se pierda espiga, por que si bien el ganado la aprovecha en la rastrojera, tampoco está bien el despilfarro, y por lo tanto la siega y harcina deben hacerse con limpieza.

A los melonares de secano se les recogen los ramales al rededor de la mata, y por la calle que queda en medio se triturará la tierra hasta hacerla polvo. A los de riego se cuida que el fruto no esté dentro de los caños, porque se pudre; para evitarlo se coge el ramal que contenga el fruto y se coloca sobre el camellón.

Se labra el maíz de secano hasta convertir la tierra en polvo; cuando tengan cincuenta ó sesenta centímetros de altura se cortan las cañas dejando solo una en cada golpe, la de mejor condiciones, para que se desarrolle y produzca buena mazorca; las demás se les dá al ganado.

Se riegan y cuidan convenientemente toda clase de semilleros.

Las patatas y cebollas de guardar se riegan y labran, cuidando de aporcar un poco con tierra las matas de las patatas; si el patatar tiene mucho vicio, es conveniente refrescarlo con el objeto de que engruesen los tubérculos, para lo cual se despuntan las matas.

Las pueblas de tomates, pimientos, berenjenas, judías, etc., deben regarse con oportunidad, particularmente cada vez que presenten una trama de flor, para que esta no se pierda y enaje bien el fruto.

A todas las hortalizas les convienen los abonos, bien sean de palomina ó de guano, rociándolos al practicar cualquiera de las labores de almocafre, para que queden enterrados, y dándoles despues un riego.

Se labran el cardo comestible, los repollos y escarolas, regándolas cuando lo necesiten.

En esta época se labran los terrenos

de raigambre con el arado de hierro para estirpar la grama, la cepilla ó cabeza de pollo, la achicoria silvestre y otras que se apoderan del suelo. Para que el ganado no sufra las inclemencias del sol, se aprovechan las horas más frescas de la mañana y tarde, haciendo que descanse en las de calor.

Constrúyanse los heriles y almiaros para que en el mes que viene queden los henos y pajas conservados antes que nos sorprendan las lluvias.

JUSTO CABALLERO.
Córdoba, Agosto 94.

Mal remedio

Ya conocen nuestros lectores la circular que la Dirección del Tesoro ha dirigido á los señores Delegados de Hacienda en provincias, para que procedan á la facturación de pagarés existentes en las Tesorerías para pagos de bienes nacionales.

Esta medida que nada tiene de original en su fondo, porque más de una ley anteriores hablan de ella, es sin embargo notable por su forma y oportunidad, porque revela un espíritu de energía administrativa bien acentuado y un olvido de las justas reclamaciones del público muy censurable. Diez años hace que con pretextos y sutilezas se viene negando á todo el que tiene pagados los plazos por el concepto de bienes nacionales el certificado de solvencia, ún co documento viable para conseguir la cancelación de la hipoteca que en su día se reservó el Estado. Multitud de instancias, unas colectivas y otras parciales, se han dirigido á este efecto, razonándolas sobre el principio de equidad y de justicia que envuelve la liberación de una hipoteca que está pagada, principio reconocido expresamente por nuestro Código civil; el establecer la coacción externa en favor del que paga una obligación, para conseguir de los tribunales una sentencia que le cancele la hipoteca que tenía prestada y aún no se ha podido conseguir otra cosa de las Delegaciones, que la tramitación de las instancias á la superioridad donde están pendientes de resolución.

Millones de cartas se han dirigido por particulares á los Diputados por esta circunscripción para que pidan como gracia lo que á los reclamantes pertenece por derecho estricto, y el que más ha conseguido es una consoladora respuesta en vísperas ó dentro del período electoral, pero la certificación de solvencia no se expide, porque según dicen los sábios que el gobierno tiene al frente de sus negociados, *no resultan datos para certificar*.

Y de este modo tenemos involucrada la propiedad con gravámenes falsos en el fondo, el Estado tiene cobrados sus plazos, algunos hasta con recargos rebuscados de los mismos libros donde para la favorable al rematante *no hay datos*, y los disgustos entre las personas no tienen límites, porque son grandes los perjuicios que se irrojan á los propietarios.

De esta serie de calamidades que produce la injusticia que se comete al no cancelar hipotecas que están pagadas, no se libra el Estado, porque la contratación de las fincas que de él proceden no se realiza jamás y pierde un buen ingreso que por timbre, derechos reales y descuento á los registradores se produciría necesariamente. Es decir, que todos los males que un mal negocio puede producir, los está ocasionando la marcha de nuestra administración en materia de contabilidad por bienes nacionales.

Parece lo natural que ante razones tan justas, ante clamoreo tan nutrido y ante el perjuicio probado que sufren las arcas del Tesoro con este asunto, se tratara de poner remedio por nuestros célebres hacendistas, siquiera fuese para dar público testimonio de que al contribuyente se le garantizan sus derechos adquiridos á la sombra de un solemne contrato. Parece lo natural que en las altas esferas del poder se marchase siempre influidos por el espíritu de equidad, aunque no fuese más que por el egoísmo de conservar las fuerzas del productor para que no se realice la fábula de la gallina y los huevos de oro, pero desgraciadamente no es así.

La contestación que al cabo de muchos años se dá al país, la resolución que recae á las mil instancias promovidas en demanda de que el Estado no siga haciendo presa de lo que no le corresponde, es la circular última excitando el celo á los delegados de Hacienda para que reúnan los pagarés pendientes de cobro y se hagan efectivo sin demora. Esto es lo que interesa al Tesoro y lo que vale en los resúmenes que tanto se cacarean en la prensa y en todas partes para adquirir fama y reputación; pero salvar al contribuyente de sus conflictos, liberar fincas que no deben estar gravadas y cumplir los compromisos creados, no es cosa utilizable en las grandes solemnidades y no debe perderse el tiempo en ellas.

De seguir las cosas por este camino, será notable el criterio jurídico de las generaciones venideras.

E. MORÓN.
Córdoba 7 de Agosto 94.

EL CÓLERA EN MARSELLA

REUNION DEL CONGRESO MÉDICO

Pasado apenas el susto semicómico del cólera de Lisboa, y cuando iba estableciéndose una relativa tranquilidad justificada por la ausencia de noticias alarmantes que procedieran de países limitrofes con el nuestro, nos sorprende el telégrafo con la noticia dada bajo la responsabilidad insistente de nuestro cónsul en Marsella de existir en aquella importante y vecina ciudad el cólera morbo-asiático, que, aunque produciendo mortalidad escasa, invade á gran número de personas.

En el mismo día de recibida la noticia se dispuso por el ministerio de la Gobernación que fueran expedidos á lazareto *susceptores de dicho punto*, cualquiera que fuese la fecha de su salida, y que llegaran á nuestros puertos con posterioridad al 30 de Julio, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los puertos situados á menor distancia de 165 kilómetros, medidos en línea recta de Marsella. Constante en lo que parece constituir su política sanitaria, el señor ministro de la Gobernación, despues de impuesta esta pena máxima del Código sanitario, procura adquirir los fundamentos de su imposición, y ha enviado, con el objeto de comprobar la veracidad de las aseeraciones del cónsul, á los doctores Mendoza y Veranes, quienes salieron inmediatamente para el referido punto. Hasta el momento de entrar en prensa nuestro número, ninguna otra noticia hemos podido adquirir, ni creemos que la tenga el Gobierno acerca de la índole y marcha de la epidemia. (1)

Claro es que en el tiempo transcurrido, y dado el que han de haber empleado en su viaje y en la adquisición de datos y noticias para la formación de un juicio serio, no es posible que los comisionados del Gobierno hayan expresado opinión alguna sobre el particular; pero lo que sí es extraño es el silencio del cónsul, á quien, despues de su alarmante bota-fuego, ha de habersele recomendado la ampliación de sus noticias, y parece que en los cinco días transcurridos no ha teleografiado ni escrito nada. Entretanto, las autoridades francesas niegan en absoluto que exista la menor huella de la epidemia coleriforme en la ciudad mencionada, y protestan contra la justificación de las medidas de rigor adoptadas por España. Muy sospechosa es la carencia de telegramas, no ya sólo oficiales, sino particulares, tratándose de una ciudad de tan grande importancia mercantil, y que tiene relaciones numerosas y frecuentes con nuestros más importantes puertos del Mediterráneo. De todas suertes, en esta ocasión no cabe censurar el apresuramiento puesto por el señor Aguilera en la adopción de precauciones extraordinarias, pues no es posible olvidar que Marsella ha sido ya por tres veces la vía de entrada de epidemias coléricas, que han dejado en nuestro país memoria dolorosa.

(De *El Siglo Médico* del domingo.)

(1) Posteriormente se ha confirmado lo dicho por el cónsul de aquel punto.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos causados con motivo de las obras de reparación ejecutadas en el edificio de la Cárcel durante la semana comprendida desde el 16 al 21 de Abril último, las cuales se realizaron bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra y demás operarios ocupados en la misma.	87	30
Materiales.		
Satisfecho á don Antonio Velasco por el suministro de maderas.	72	30
Idem, á don Pedro Suarez Varela por el de idem de cal, y portes de carro.	9	50
A don Francisco Elias por idem de herraje.	4	75
Por un sello móvil para la cuenta.	10	

Total 173 95

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 27 de Julio de 1894. — Manuel de Eguilior.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

De *El Pícaro*: «La prensa oficiosa dió anoche la noticia del resultado de la conferencia entre los señores Aguilera y Duque de Tamames sobre la represión del juego.

Esperábamos que en esta conferencia hubiera acuerdo, porque á nadie se le puede ocurrir que un individuo del Poder ejecutivo, cuya misión constitucional es la de velar por el cumplimiento de la ley, privara ostensiblemente á uno de sus representantes de perseguir un delito.

Hubo, pues, acuerdo, cómo no podía menos de suceder; pero á pesar de todo, creemos que el señor Duque de Tamames no se hará viejo al frente del Gobierno civil de Madrid.

Por lo demás los propósitos de la primera autoridad civil de la provincia son dignos de aplauso, y de haber persistido en ellos, como tal vez hubiera deseado, desde que tomó posesión, se hubieran evitado sucesos tan lamentables como el que ha costado la vida al infeliz guardia Leoncio Esteban.»

En San Fost (Barcelona) los carlistas preparaban una manifestación conmemorando el aniversario del fusilamiento de varios correligionarios en 1869.

Los telegramas añaden que se ha concentrado la Guardia civil en aquel pueblo, que el Alcalde ha prohibido la manifestación proyectada y que los ánimos están allí excitadísimos entre carlistas y liberales.

Noticias oficiales de Melilla confirman: que h. y tranquilidad en la plaza (nada se habla del campo riffeño); que se prosiguen los trabajos de fortificación; que el Príncipe Araf dispuso la prisión de cuatro riffeños, que se hallan encerrados en el fuerte Victoria hasta que sean transportados por mar á Tánger.

Por último, se confirma también, y esto ya no es oficial, que el general Cerero está deseando salir de Melilla y que el Ministro de la Guerra procurará complacerle en la primera ocasión.

Al anuncio de haber ultimado los señores Mgret y Aguilera la combinación de Gobernadores, y cumplido con esto el encargo que les dejó antes de marchar el señor Sagasta, piden licencia para venir á Madrid varios de los que aspiran á mejorar de provincia.

Hoy llegarán los Gobernadores de Za-

ragoza y Valencia, que entran en la combinación, según nuestras noticias, y también es probable que figure en lista, entre otros, el de La Coruña.

Como nada ha de hacerse hasta el regreso del señor Sagasta, queda tiempo para modificar la combinación á gusto de todos.

No terminó con el fusilamiento del infelizmente Farreu el proceso instruido con motivo del desorejamiento del famoso moro Amadi.

Según cuenta el *Boletín de Justicia Militar*, para juzgar á Farreu hubo consejo sumarísimo, pero se instruyó aparte otra causa contra seis penados que resultaban complicados en el delito de cortar las orejas á tal moro.

El día 27 del pasado mes se reunió en Melilla el consejo de guerra para ver y fallar esa causa. No se conoce el fallo, pero se sabe que el fiscal señor Pego, que fué quien pidió la pena de muerte para Farreu, solicitó para los demás procesados la absolución por falta de pruebas, llamando la atención de la autoridad judicial acerca de la conducta observada por Amadi, que, valiéndose del cargo de confidente, traficaba con la venta de armas y municiones, que él mismo llevaba á los moros desde la plaza antes de los acontecimientos pasados.

Ya se dijo en toda la prensa que el tal Amadi era un pillo y contrabandista, y porque le conocían los penados de la partida Ariza le maltrataron. En momento oportuno no se tuvieron en cuenta esos títulos de Amadi, como atenuante del delito.

Pero aunque tarde celebremos que no queden impunes sus fechorías.

En la tarde del día 4 salió del edificio de los juzgados de Barcelona, un guardia municipal llevando atados á dos sujetos en dirección á las Cárcenes nacionales, y *del Marqués del Duero*, frente á la de San Beltrán, le salieron al paso unos ocho hombres, los cuales cortaron las cuerdas que sujetaban á los presos, logrando éstos escapar. El guardia, no pudiendo alcanzarles, persiguió á los libertadores y consiguió detener á uno de ellos. Le ató y dejó bajo la custodia de un paisano que acertó á pasar. Persiguió en seguida á otro, y en la calle de Palaudaries le alcanzó, pero al regresar con él al punto en donde había dejado al primero con el paisano, no encontró ni á uno ni á otro. El guardia á medida que perseguía á los mencionados sujetos tocó el pito, acudiendo varios individuos del mismo cuerpo, que le ayudaron en la captura del segundo sujeto. Este fué puesto á disposición del juzgado.

Nueva York 6 (3:15 tarde).— El periódico *The World* inserta un despacho de Lima diciendo que numerosos rebeldes han sido fusilados despues de un proceso sumarísimo.

Añade el telegrama que la situación inspira cada vez mayores inquietudes y que los comerciantes extranjeros reclaman la protección de sus respectivos gobiernos.

Anteaer se reunió el Ayuntamiento de Valencia en sesión extraordinaria para tratar de un asunto que tiene gran analogía con el que provocó el célebre conflicto de Zaragoza.

Trátase, según dijimos días atrás, de unos terrenos llamados solares de San Francisco, sobre los que se disputan jurisdicción la Hacienda y el Municipio de la ciudad del Turia.

S. M. la Reina ha firmado un decreto de Hacienda nombrando Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don Eduardo Vincenti, Director de Instrucción pública.

Por vez primera ha empezado á publicar la *Gaceta*, por orden de provincias, los escalafones del personal de primera enseñanza de España.

Al llegar á Santander, en el vapor *Narciso Serra*, fué detenido un pasajero reclamado por el Juzgado de la Habana, y llamado Emilio Guerrero González, al cual se han ocupado 7.000 pesetas en monedas de oro y dos banos con ropas, objetos del culto y alhajas.

Los tres proyectos del dique flotante y deponente que debe emplazarse en el puerto de Barcelona, y que se presentaron en el concurso celebrado en dicha ciudad, serán remitidos en breve á Madrid con el objeto de que la Dirección general de Obras públicas designe el que crea más ventajoso.

Telegramas oficiales recibidos el lunes dan cuenta de que en San Roque y con motivo de haberse suspendido la corrida de toros, se amotinó el pueblo, apedreando las casetas de la feria.

La Guardia civil intervino, haciendo dos prisiones y restableciendo el orden.

En previsión de que pueda de nuevo alterarse el orden, se han mandado al indicado pueblo más fuerzas de Guardia civil.

El comité provincial zorrillista acordó, como ya dijimos, ir á las urnas en Madrid, y los Comités de distrito siguen resistiendo este mandato.

En esta semana se reunirán y acordarán lo que en definitiva deban hacer.

Después vendrá la designación de candidaturas, y no obstante tener la seguridad de que ninguno saldrá triunfante, vendrán las excisiones entre los que quieren preparar el terreno ahora para luchar con mayor ventaja en sucesivas elecciones.

El señor duque de Tamames ha dado principio á su campaña contra el juego, procediendo á la clausura de cinco chirlatas situadas en las calles de la Berengena, León, plaza de la Cebada, Preciados é Hita.

A éstas seguirán otras muchas, y parece que dentro de unos días no quedará abierto ninguno de estos modestos establecimientos.

El señor gobernador está dispuesto á dejar cesante, dentro de las veinticuatro horas en que el hecho llegue á su noticia, al delegado que consienta jugar en su distrito, y á este efecto se darán por la Secretaría del Gobierno civil las órdenes oportunas á todas las delegaciones y zonas de Madrid.

El señor gobernador, que no transigirá con ningún Círculo ni Sociedad en que se juegue á los prohibidos, cualquiera que sea la categoría de aquellos, tropieza con bastantes dificultades que piensa vencer de un momento á otro.

La huelga de Azpe (Bilbao).

El día 3 á la hora del trabajo y después de sonar la botica para dar comienzo al mismo, los trabajadores reanudaron sus acostumbradas faenas.

Poco tiempo después una comisión de obreros se presentó ante el director de las obras, preguntándole en qué condiciones trabajaban.

Al contestarles que en las mismas que las anteriores, salieron disgustados de la entrevista, haciendo correr la voz entre los trabajadores de que abandonasen el trabajo, como así lo hicieron.

Anteayer, 165 obreros han vuelto al trabajo, más á las diez de la mañana se han visto agredidos á pedradas por sus propios compañeros, viéndose obligados á abandonar el trabajo, pues no tenían fuerzas para protegerlos.

Fuerzas de la guardia civil y miñones se hallan á la expectativa, haciendo que se mantenga el orden público.

En vista de las últimas noticias de Marsella, el Consejo sanitario parece que está decidido á imponer medidas de rigurosa cuarentena á las procedencias de aquel puerto.

En el ministerio de la Gobernación niegan que esté acordada combinación alguna de gobernadores para aprobarla tan pronto como regrese el señor Sagasta.

Tánger 7 (11'55 m.)

Se ha confirmado plenamente lo que telegráficamente ayer tar de acerca de la sublevación de las kabilas de la región de Mazagán.

Estas atacaron tan encarnizadamente á los gobernadores y kaidas, que los aludidos viéronse precisados á emprender la fuga y refugiarse en Mazagán, hasta donde les persiguieron aquéllas.

El encono de los rebeldes era tan intenso y tal su sed de sangre, que se decidieron á dar un ataque en toda regla á la plaza si no les entregaban á los perseguidos.

Alarmado el Cuerpo consular ante la actitud de las kabilas, se dirigió al bajá para obligarle á que hiciera salir á los refugiados de Mazagán, los cuales abandonaron la población con una fuerte escolta y tomando la dirección de Rabat.

Durante varios días ha habido gran alarma en la población, y el bajá se ha visto precisado á reclamar del Gobierno

de Fez tropas, á fin de sofocar la rebelión.

Los refuerzos no tardarán en llegar á Mazagán.

Muley Abd-el-Azis se propone emprender un viaje para visitar la mayor parte de las provincias de su imperio.

Este viaje se verificará en cuanto esté asegurado el orden en sus dominios, y es muy posible que al hacerlo se encaminará á la región del Riff, para castigar á aquellas inquietas kabilas, que constantemente están dando margen á enérgicas reclamaciones por sus frecuentes atentados.

ALCANCE POSTAL

Madrid 8 Agosto del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Está sobre el tapete la cuestión del juego, comentando cada cual á su sabor la última conferencia celebrada entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid.

Pero lo que no solo se ha comentado, sino también producido un gran escándalo, fueron las declaraciones atribuidas al duque de Tamames, referentes á que las casas de juego destinen el importe de lo que este mes habían de dar á los asilos, para socorro de las familias de los dos guardias víctimas del cumplimiento de su deber.

¿No supone esto una gran inmoralidad? ¿Con qué autoridad vá el señor duque de Tamames á perseguir el juego, si comienza solicitando una limosna de los jugadores?

Pero hay más: pues hay quien cree que el duque, con toda la influencia de su cargo, será incapaz de desterrar el juego de las casinos políticos y de los círculos aristocráticos.

Y si en justicia no es igual para todos, ¿cómo vá á exigir el estricto cumplimiento del Código penal á las chirlatas?

Se recuerda también un discurso pronunciado hace bastantes años por el señor Sagasta para demostrar que este no es partidario de la persecución del juego.

Decía entonces el actual jefe del gobierno que cuando no se permite jugar se conspira y que vale más permitir el juego que no que se altere el orden público.

Si esto es así, ¿porqué no se reglamenta el juego ó por lo menos no se suprime del Código penal los artículos que clasifican el juego entre los delitos?

—En este momento (seis y media de la tarde) pasa por la puerta del Sol la comitiva del entierro del pobre guardia de orden público Leoncio Rodríguez.

Rompian marcha dos largas filas de compañeros del infortunado guardia, en medio de las cuales iba el coche fúnebre cargado de coronas.

El féretro, también cubierto de coronas, era llevado á hombros por cuatro guardias.

Presidían el duelo el gobernador civil, el alcalde y el coronel del cuerpo de seguridad, y cerraban la comitiva una sección de la guardia civil, otra de guardias municipales y todos los guardias de orden público francos de servicio, con sus jefes y oficiales á la cabeza.

Por último, se veían los coches del ministro de la Gobernación, del gobernador, del Alcalde y otros.

Mucha gente presenció el paso de la fúnebre comitiva.

Aunque, como resultado de la conferencia que celebraron ayer los señores duque de Tamames y Aguilera, asegura la prensa oficiosa que vá á iniciarse una activísima campaña contra el juego, los maliciosos dicen que fracasarán las energías del gobernador por hallarse tan próximas las elecciones.

La opinión sigue interesándose porque tome cartas en el asunto el ministerio fiscal y se muestra disgustada del señor Aguilera.

—Telegrama oficial:

El día 4 del corriente ocurrió un terrible incendio en Medinilla (Ávila), en la casa de Claudio Conde, á consecuencia de haberse inflamado una lata de petróleo, de cuya vasija se hallaban extrayendo mineral Claudio Conde y su esposa.

Estos, y tres niños que presenciaban la operación, resultaron con gravísimas quemaduras, habiendo fallecido los dos niños mayores.

Los esposos se encuentran gravísimos. El incendio pudo ser dominado, después de grandes esfuerzos.

—No hay más noticias relativas al cólera que las que publican los diarios de la mañana.

De París tampoco las hay oficiales, según nos han manifestado en los ministe-

rios de Estado y Gobernación, pero noticias particulares confirman el rumor de que se han dado algunos casos en la capital de la república.

—Se han firmado los nombramientos de médicos inspectores de Sanidad, y tan pronto como se reciban los informes oficiales de la existencia de la epidemia en Francia, saldrán á sus respectivos distritos.

—Dicen de Londres, con fecha de hoy, que la reina Victoria de Inglaterra dió anoche un espléndido banquete en obsequio del emperador Guillermo.

—Los carlistas han comenzado ya sus trabajos de propaganda.

Esta noche publicará *El Correo Español* el siguiente telegrama:

«Morella 7 (10 m).—Hemos salido de San Mateo, á las cuatro, los señores Llorens, Rodrigo, García y yo.

En Serafina subimos al coche que ocupaban los señores Barón de Benicasin y Federico, recién llegados de Castellón.

Recibidos en Morella por todo el pueblo con las autoridades locales á la cabeza y música.

La muchedumbre dificulta el paso por las calles.

Gran entusiasmo.

La música toca ahora.

El señor Llorens obtuvo una verdadera ovación.—P.»

—Hoy han llegado á Madrid los gobernadores de Zaragoza y Valencia, los cuales figuran en la combinación que tienen terminada los señores Moret y Aguilera.

—La jurisdicción de Guerra ha entablado competencia por inhibitoria al juzgado que entiende en la causa por muerte del guardia de orden público en la Puerta del Sol, por lo respectivo á la agresión de que fué objeto un guardia civil. Fúndase esto en que este goza fuero de guerra y que estando en funciones del servicio son considerados por la ley como centinelas.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde de ayer, abrió la sesión el alcalde interino señor Eguilior y Hoces, aprobándose, después de leída el acta de la anterior.—Acordose conceder al profesor de la escuela pública de niños de Santa Marina y San Andrés, las retribuciones que solicita percibir.—También se acordó la recepción de los trabajos contratados con don Bernardo Alba para la construcción del depósito de agua destinado á recibir las procedentes del pozo de los jardines de la Agricultura.—De conformidad con la moción suscrita por la comisión de policía rural, se resolvió establecer un jardín en el lugar que ocupa el estanque conocido por la ris, en los jardines públicos.—Después fueron autorizados para reconstruir casas de su propiedad ó reformar sus fachadas, don José Salido, don José Ruiz Moya, don Cristóbal Povedano, doña Dolores Lopez Ahumada y don Rafael García del Castillo.—A solicitud de don Miguel Guadix se redujo á 15 pesetas anuales el arbitrio que satisface por ocupación de la vía pública con mesas y sillas de su establecimiento de bebidas del Campo de la Victoria.—Se autorizó el abono de los haberes que le correspondan á don Rafael Ambrosio por los veinte primeros días de Julio que estuvo como auxiliar á las órdenes del Arquitecto municipal.—En atención á una instancia elevada por los mozos de oficio y porteros de maza de la Casa Consistorial, se acordó gratificar con ochenta pesetas á cada uno, teniendo en cuenta el mucho trabajo que sobre ellos pesa.—Al leerse la relación de las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda, el señor Luque Jurado hace notar lo excesivo del gasto hecho en el reconocimiento de carruages, que se eleva á 163 pesetas, y espera que en el próximo año se procure realizar aquel servicio con mayor economía para los fondos municipales. El señor Presidente dice que se tendrán presentes las observaciones de dicho señor concejal.—Dióse cuenta á seguida de la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes, respectiva al ejercicio corriente y período de ampliación del anterior. El señor Torres y Gomez reproduce las manifestaciones que tiene hechas en sesiones anteriores, respecto á este particular, y queda aprobada, salvando su voto dicho señor.—Terminada la orden del día, hace uso de la palabra el señor Zaragoza para manifestar que se hace preciso estar prevenidos por si en época no lejana se experimenta en esta capital falta de trabajo en que puedan ocuparse

las clases obreras. Al efecto espera que el señor Presidente diga si tiene en proyecto algunas obras para conjurar aquel conflicto. El señor Eguilior hace presentes sus buenos deseos, que se ven contrariados por la penuria de la hacienda municipal y las apremiantes atenciones del Tesoro y contingente provincial. Habla nuevamente el señor Zaragoza para indicar que no dirige censura alguna á la presidencia, limitándose solo á hacer presentes sus temores; que para proporcionar ocupación á los trabajadores debe darse impulso á las obras del murallón, ponerse en práctica el proyecto de desviación del Guadalquivir y otros muchos que reclama el interés público.—Solicita el señor Luque Jurado se nombre una comisión que con el debido detenimiento formule el proyecto de presupuesto para el año próximo, y el señor Torres y Gomez indica que esta misma comisión puede encargarse de ver el medio de que el Municipio pueda pagar las muchas deudas que tiene contraídas. Designóse para formarla á los señores Torres y Gomez, Fuentes Breña, Ariza, Valenzuela, Luque, Fernandez de Cañete y García Martínez.—Para que el vecindario tenga conocimiento de los acuerdos de la comisión de Fomento, relativos al abastecimiento de aguas, desea el señor Luque Jurado se facilite á la prensa nota de los mismos.—En sustitución del señor Eguilior, que ocupa hoy la Alcaldía, quedó designado para la presidencia de la comisión de la feria de Otoño, que es la misma que entendió en la de la Salud, el señor Ruiz Martínez entrando también á formar parte de ella el señor Zaragoza.—La sesión terminó á las cinco y media.

—Comité.—El del Centro Republicano de esta capital quedó anteayer constituido en la siguiente forma: *Presidente honorario*, don Nicolás Salmerón y Alonso.—*Presidente efectivo*, don Gabriel de Larriba y Repiso.—*Vicepresidentes*, don Rafael Gonzalez Lopez y don Antonio Velasco y García.—*Vocales*, don Rafael Barionuevo Fernandez, don Cristóbal Casas Santaella, don Rafael Carretero Lozano, don Antonio Giménez L. Cidron, don Andrés Lorenzo Rodriguez, don Manuel Lorenzo Rodriguez, don Rafael Martínez Serrano, don Eduardo Romero Torres, don Juan de Dios Romero Sousa, don Antonio Ramos Portera, don Augusto Ruiz Bustamante y don José Sanz y Chacón.—*Secretarios*, don Rafael Areales Romero y don Francisco Simón y Mendez.—*Representantes de la Asamblea provincial*, don Eduardo Romero Torres, don Antonio Ramos Portera, don Juan de D. Romero Sousa y don Antonio Giménez L. Cidron.—*Representantes de la Junta local de coalición republicana*, don Cristóbal Casas Santaella, don Rafael Barionuevo Fernandez, don Mannel Lorenzo Rodriguez y don Andrés Lorenzo Rodriguez.

—El vigia.—Hoy se le reza á San Justo y si hoy todos celebraran —el día del santo suyo...—otro gallo nos cantara.

—Música.—En la calle-paseo del Gran Capitán tocará esta noche la banda municipal los números que siguen.—1.º «En la Muralla», paso doble. *F. R. Escobés*.—2.º Dúo de tiple y barítono en la ópera «Rigoletto» *Verdi*.—3.º «Veni, Vidi, Vinci» tanda de walses. *Chueca*.—4.º Fantasia sobre motivos de la ópera «Favorita» *Donizetti*.—5.º «Magdalena», *Mazurka*. *Calvís*.—6.º Mosaico en el sainete lírico «La Verbera de la Paloma» *Breton*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 7 del corriente.—Central 40 pesetas y 25 céntimos.—Puente 510'24.—Pretorio 545'23.—San Sebastián 372'42.—Victoria 318'43.—Nocturno 28'96. Matadero 637'78.—De las 2.453 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.128'17.—A la provincia y municipio 1.128'16.—Adicionadas 196'98.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 2.567'17.—En id. id. de 92 al 93, 2.757'28.

—Policia urbana.—En la calle de Santa Inés ha estado expuesto durante dos días, el cadáver de un perro que ayer presentaba evidentes señales de putrefacción. Esta denuncia es débil muestra de la altura en que aquí nos encontramos en materias de policía urbana. Al agente de la autoridad local que no ha visto el cadáver oportunamente y ha buscado al carrero de la limpieza, debe otorgársele alguna recompensa. Que se lleve el muerto á cuestras, pongo por caso.

—Más cuidado.—En la Plaza Mayor pudo ocurrir ayer una sensible desgracia, originada por haberse roto el cable que elevaba un sillar á grande altura, poniendo en peligro á los albañiles y á los vendedores que tienen es abledidos sus

puestos en el lugar en que ocurrió este suceso. Es preciso ejercer la mayor vigilancia en estas peligrosas operaciones.

—Buen ejemplo.—En la mañana del martes último se celebró en la parroquia de Santa Marina la misa de Comunión que la fervorosa y real asociación de San Cayetano ha dedicado en honor de su Santo titular, á cuyo acto religioso asistieron un sin número de fieles y muchos asociados, que recibieron el Pan Eucarístico como resultado del solemne Triduo que ha tenido lugar en dicha iglesia. Al toque de oraciones fué trasladada en rosario la sagrada imagen al templo de su advocación. Enviamos de nuevo nuestra enhorabuena á la junta directiva de dicha asociación, que en el presente año ha visto coronados sus esfuerzos con la brillantez que han revestido los cultos dedicados á San Cayetano.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día diez y seis del actual la causa seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Manuel Navarro. Está encargado de la defensa el señor Molera y de la representación el señor Enriquez.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial consistió anteayer en lo siguiente.—Período de ampliación.—Existían del día anterior 1.699 pesetas y 67 céntimos, más 268'25 que ingresaron del Ayuntamiento de Aguilera; y se pagaron 1.140'11, quedando una existencia correspondiente á expresado período de 827'81.—Por corriente había del día anterior 599'93, é ingresaron del Ayuntamiento de Córdoba 4.212'64; y se pagaron al personal 499'98; para material 187'50, y por suministros de Beneficencia 1.500. Quedó la existencia de 2.625'09.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de Administrador de Hacienda de esta provincia el señor don Bernardo Cuenca y Molina, jefe de Negociado de tercera clase que era en la Delegación del Gobierno en la Arrendataria de Tabacos. El señor don Luis Vich, que ocupaba el primer puesto, ha pasado á desempeñar la plaza de jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Propiedades del Ministerio de Hacienda.

—No pasan.—Debemos advertir á nuestros lectores que tengan mucho cuidado, pues circulan bastantes monedas filipinas y de la isla de Cuba que no tienen curso legal, pues hasta en el imperio de Marruecos solo tienen paso durante el año actual, y eso con un quebranto de un 40 por 100.

—Subasta.—La Agencia ejecutiva de Rute subasta el día trece una viña de las Tranqueras y otra en Granadilla, por los tipos de 730 y 2.360 pesetas, respectivamente.

—Efermérides.—Hoy.—70.—Incendio del templo de Jerusalem.—1245.—Muere don Rodrigo Jimenez de la Roda, sabio cronista español.—1521.—Toma de Belgrado por Soliman II.—1864.—Apertura en Ginebra del primer Congreso internacional de La Cruz Roja.

—Nuestro mercado.—El Boletín de la Cámara de Comercio publica los datos que siguen. «Trigos. Han decaído hasta cotizarse hoy de 32 á 34 reales fanega en granero, y solo los semoleros ó alguna clase muy superior alcanzan el precio de 36 á 37, estando limitada la demanda al abastecimiento de las fábricas del país. —Cebada. Sigue detallándose de 17'50 á 18'50 reales fanega en granero en los pueblos de esta provincia, y á 19'50 todo dentro de la capital. *Habas y alverjones*. Escasas operaciones de 31 y 32 reales fanega en granero.—*Alpiste*. Ha decaído bastante y se cotiza con buena demanda de 43 á 45 reales fanega en granero.—*Garbanzos*. Resulta muy corta la cosecha en general y las pequeñas partidas presentadas á la venta, se han vendido á 115 reales fan-ga tiernos y de regular tamaño, y de 100 á 105 los menudos.—*Acites*. Las noticias algo contradictorias del aspecto que nuestros olivares presentan para la próxima cosecha, han influido en una pequeña alza en el aceite, cotizándose hoy á 39 en los molinos de Montoro, escaso á la venta, y de 37 á 38 también en los molinos en los pueblos de esta provincia, que afluyen á la línea de Málaga. La demanda de aceite es corta, y si se animan, será posible que los aceites superiores, con pocos gastos de transporte á la estación, alcancen el precio de 40 reales arroba.»

—Caducidad.—En tal estado ha sido declarada la patente de invención que se le concedió en 7 de Abril de 1892 á don Santos María Pego por un sistema de soldar juntas hidráulicas.

—Próbese.—Cuantas personas sufran ó estén expuestas á sufrir el agudo dolor producido en los ojos por un fragor producido de cal que se introduce en ellos,

deben lavarlos con agua muy saturada de azúcar. Esta sustancia se combina con la cal formando un «sustrato» inofensivo y los dolores se calman inmediatamente. El uso de agua caliente ó fría es sumamente perjudicial.

Ganados.—En la semana comprendida del 22 al 28 de Julio último, se cotizaban en el partido de Baena, en esta provincia, según las notas oficiales, á los precios siguientes: caballar de 800 á 1000 pesetas; mular 650 á 800; asnal de 150 á 200; vacuno de 360 á 450; cabrío de 24 á 28; de cerda 55 á 65, y ovino 20 á 24.

De justicia.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento, por la cual se declara que las Directoras de las Escuelas Normales de maestras tienen derecho á percibir, como los Directores y profesores de las de maestros, el aumento gradual de sueldos por quinquenios que las recurrentes tienen solicitado.

Predicción.—Para mañana anuncia don León Hermoso la formación de una tormenta, que hará refresque un tanto la atmósfera, á consecuencia de las aguas que arrojará, aunque en cantidad escasa. Lo de refrescar la atmósfera puede admitirse, pero en cuanto á las aguas no harían mucha gracia á los labradores que aún tienen buena parte de cosecha en las eras.

Sumario.—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio* contiene las siguientes materias: «La suscripción del Comercio y la Industria de Córdoba para Melilla y Santander.—Exceso de producción, por P. Pastor y Ojero.—El concurso de vehículos mecánicos, del *Petit Journal*, por R. P. Industrias que no se exportan en España: El opio.—Sueltos y noticias.—Nuestro mercado.»

Títulos.—Se hallan en la Secretaría de la Junta de instrucción pública dos, uno de Licenciado en Derecho á favor de don Manuel Alcalá Zamora, y otro de Farmacia á favor de don Francisco de Paula Alguacil.

Despedida.—Muy cariñosa, según la prensa de Ciudad Real fué la que allí se hizo á nuestro ilustrado amigo señor don Rafael Ramírez de Arellano, secretario que fué de aquel Gobierno civil, á su salida para Córdoba. Las autoridades, los empleados y muchos amigos de todos los partidos hicieron esta afectuosa manifestación de simpatía que honra á quien la hace y á quien la recibe.

Está bien.—Para que el riego en los paseos destinados á los carruages ofrezca mejor resultado, se ha dispuesto por la Alcaldía se arrastre la capa de tierra que cubren aquellas transitadas vías.

A los estudiantes.—Los alumnos que deseen dar validez académica á estudios privados durante el próximo mes de Septiembre en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicho establecimiento antes del día 16 del actual.

Real orden.—Por una del ministerio de Ultramar, fecha 23 de Julio último, ha sido nombrado juez de primera instancia de Bataan, en las islas Filipinas, el Promotor fiscal electo de Mindoro, don Miguel Martínez Córdoba.

Fallecimientos.—Los ocho ocurridos en esta capital el día dos, lo fueron por albuminuria, gangrena, viruela, catarro intestinal, angina, lesión orgánica, erisipela y disenteria.

Sucesos locales.—Breves notas de la guardia municipal.—El 18 detuvo anteayer á tres jóvenes que en la plaza de los Olmos y en desigual lancha con otro, le dieron una pedrada en un ojo: la víctima está si se queda ó no con media vista; aún cuando se cuenta que los tuertos no tienen mala suerte; el muchacho fué curado de primera intención en la casa de eocorro del distrito: ciertos infantiles hechos nos traen á la memoria el recuerdo de Herodes, cuya presencia se hace á veces muy necesaria.—El número 7 ha tenido la fortuna de enterarse el último de que las fuentes de la Magdalena y Piedra Escrita no echan agua.—Se ignora el origen; pero es cierto, según el parte producido al efecto á la sección montada de la guardia municipal, que á su vez lo ha pasado á su jefe, para que este lo traslade á la Alcaldía (cheche usted trámites!) que en la dehesa de Armenta se declaró un incendio el día seis, quemándose una fanega de tierra, plantada de chaparros y pinos.—Denuncia el 19 los muros forales de tres casas situadas en la calle del Buen Pastor y Jesús Crucificado que al parecer amenazan ruina.—El 42, calificando el hecho de *pronóstico reservado*, dice que un vecino del Alcazar viejo, encontró anteanoche en su casa una cosa de esas que se deslindan á veces con el divorcio.—Por el antiguo procedimiento y con la oscuri-

dad de las siete de la mañana, limpiaban ayer un pozo negro en la calle Cardenal González. El 65 aprehendió anteanoche un matante que se deslizaba en un carruaje de alquiler.—Han sido denunciados varios dueños de carros por negarse á prestar servicio de bagaje.—Y por último, el número 14, del distrito de la Plaza de Colon, tiene desde ayer á disposición de su dueño un perro pachon.

Pensamiento.—La conversación y la escritura deben ser los dinteles del recato.

Sección minera.—Se ha renunciado el expediente de la mina de hierro y plomo «Santo Domingo», número 3.553, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Cuando de noche te veo—toda sombra se deshace;—pues yo creo que la Aurora—nace siempre al encontrarte.

Cuentas.—Hasta el día veinte están á la vista las de La Victoria, Iznájar y Montalbán.

Hornachuelos.—En aquella villa está á la vista hasta el día quince el reparto de arbitrios sobre especies no tarifadas.

Contra lo ageno.—La guardia civil del puesto de Almodóvar ha denunciado al vecino de Posadas, Fernando Bosch Siniesta, que el día 6 del corriente descorchaba los alcornoques de la posesión de los Lagares, de aquí término, sin licencia del dueño de dicha finca.

Robo.—Por la guardia civil del puesto de Fuente Obejuna se dá cuenta de que en la noche del 3 al 4 del actual le fueron robados catorce cerdos de la zahurda que tiene en el ruedo de la aldea de Posadilla Juan Morillo, ignorándose quien sea el autor ó autores del hecho. Muy prudentes deben ser estos cerdos para que no pueda averiguarse su paradero.

Responsabilidad personal.—Se ha declarado la del Alcalde y demás concejales del Ayuntamiento del Guijo para el abono de 1.271 pesetas y 69 céntimos, por débitos del contingente provincial.

Casas.—La número nueve, calle Rancano, se subasta el día once en Rute, por el tipo de dos mil ciento treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos, y la número nueve, calle Llano, por el de seiscientos veinticinco.

Denuncia.—Por la guardia civil del puesto de Cabra fué denunciado el día 6 del actual un vecino de la misma por haberlo encontrado con setenta cabezas de ganado lanar pastando sin licencia en los olivares del partido del Combarcár de aquel término, de la propiedad de un convecino suyo.

Donde está la cosa.—Ha sido hallado estos días en casa de un vecino de Espejo un reloj que el día cuatro le había sido robado á otro en el sitio llamado de Tejadilla, de aquel término.

En su lugar.—La tributación de cincuenta céntimos de peseta que satisfacen los propietarios de viñedos de Jerez, para aynda de los gastos causados para la extinción de las plagas de la vid, se entiende que es por cada año y aranzada, y no diarios como han dicho algunos colegas equivocadamente.

Taurina.—El día 16 del corriente tendrá lugar en la plaza de toros del Carpio, una capea de reses bravas de la acreditada ganadería de don Juan José de la Bastida, estando encargado de dar muerte á una de aquellas el aplaudido diestro cordobés Francisco Rodríguez, *Torero*.

Premio.—Optando al primero en los «Juegos Florales» del Ateneo de Cádiz, se ha recibido allí bastantes sonetos, algunos procedentes de Palencia, Zaragoza y Albacete.

Desvario.—Del pozo de la Víbora, en Jerez, se ha extraído el cadáver de un hombre ahogado. Y se cree tratarse de un suicidio.

Empresa.—La de la corrida de Jerez tuvo de ingresos 14.880 pesetas, y además la carne de los toros, que pesaron por término medio 1.340 kilos: uno pesó 390.

Bonos.—Ha repartido dos mil de á quince pesetas entre los pobres la sociedad constructora de la plaza de toros de Jerez.

Retrato.—Ha publicado «El Eco de Málaga» el del señor marqués de la Paniega, varias veces Senador del Reino por las Sociedades Económicas de esta región.

Velada necrológica.—Va á dedicarse una en Barcelona, al señor don Pedro Bosch y Labrus, al que conocimos en Córdoba en la Asamblea general de las Ligas de contribuyentes, ejerciendo el cargo de vicepresidente hace algunos años. El Fomento del Trabajo Nacional va á colocar su retrato en la galería de socios ilustres.

Festejos.—Los de Málaga durarán hasta el 20.

Por concurso.—Va á proveerse con la dotación de tres mil pesetas, la plaza de contador de fondos municipales de Alicante.

Otra plaga.—La de la oruga, según el «Boletín de la Cámara Agrícola de Valencia», produce perjuicios sin cuento á aquellos sufridos huertanos: han visto destruidos sus alcacucos ó alcachofas, los planteles de pimientos y tomates y algunos maizales; muchos han tenido que repetir la siembra del maíz; los cebollares tampoco han escapado de la acción destructora de este incombustible larva, que no sólo ha devorado los tallos de las plantas de cebolla, sino que se ha introducido hasta el bulbo y ha dado buena cuenta de él. En cuanto á las alfalfas, combatidas siempre por la oruga, prosperan gracias al esfuerzo cotidiano que se imponen los labradores de recogerlas con las bolsas embudadas. Se cree que la cosecha del maíz sufrirá también este año los mismos efectos de la larva que le devastó el año pasado; por esta razón, algunos han dejado de sembrar maíz, dejando el terreno de barbecho hasta la siembra del próximo trigo. Se ha notado que los melonares y monia. Tarea no han sido atacados por la oruga.

Villanueva del Rey.—7 Agosto.—«La actual recolección de cereales continúa efectuándose en las mejores condiciones, aunque los rendimientos son de lamentar en algunos puntos por la escasa cantidad que producen mientras que en otros son muy colmados aquellos. No han comenzado á regir los nuevos precios como por esta fecha era de costumbre, y tal vez no se sucedan hasta la segunda quincena del mes que nos ocupa. Esto, no obstante, tengo el gusto de participarle los que al efecto rigen: trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'50; avena 3'50; garbanzos 25; aceite 10. En el inmediato pueblo de Posadilla se vende á nueve pesetas la fanega de trigo de buena calidad, que se paga en esta villa á nueve pesetas veinte y cinco céntimos. Hasta mi próxima se despide de usted su efectísimo.—*Corresponsal*.

En un examen.—¿Cuáles son los enemigos del alma?—Dos: el mundo y el demonio.—¿Y la carne?—Como está cara y dan mucho hueso, mi padre no quiere que entre en casa, y por eso no es ya enemiga de mi familia.

DIEZ AÑOS MAS DE VIDA

Ponce de Leon fué un hombre valiente. No temía ni el tempestuoso océano ni á los crueles salvajes. Pero temía envejecerse. No obstante se envejeció, en efecto, y su pelo y barba eran como la nieve, cuando cruzó el Atlántico en un barquito para explorar la América, que era un país nuevo en el tiempo de Ponce de Leon.

Algunos indígenas le hablaban de una fuente, cuyas aguas le darían una juventud eterna. Estuvo pronto á creer, como la mayor parte de nosotros, todo lo que deseaba creer. Así, sin molestarse en preguntar si los salvajes conocían alguna persona que se hubiese rejuvenecido por medio de las aguas mágicas, partió en busca de la fuente.

Vió al través de tierras tan hermosas que las llamó Florida, cuyo nombre retienen hasta hoy. Naturalmente que no encontró ninguna agua maravillosa, como le habían dicho los indígenas. No hay magia que engañe á nuestro padre «El Tiempo».

Pero si la gente realmente no se rejuvenece, amenuzo se les oye decir que se sienten como si efectivamente lo estuvieran.

Me siento como si hubiese ganado diez años mas de vida, escribe jovialmente un hombre que vive en Valdepeña, provincia de Palencia.

Eso es decir mucho. Diez años son la cuarta parte del término medio de la duración de la vida. Nuestro corresponsal continúa diciendo porque está más joven de espíritu de lo que fué.

Durante los últimos cinco años, escribe, he estado sufriendo de una enfermedad gastro-intestinal y catarro.

Al principio me alivié con el uso de las medicinas que en general me apliqué en dichos casos, pero después de ese periodo, solía tener frecuentes ataques de vómito con cualquier cosa que comía y en seguida de comerla.

Aunque ensayé todos los medios de alivio que conocía, no obtuve ningún resultado satisfactorio, pero al contrario mis fuerzas desfallecieron, porque no podía digerir el alimento. Tengo hoy 52 años de edad.

«Estaba en el margen de la desesperación, cuando, gracias sean dadas á Dios, di oídos al boticario señor Cristóbal Gutiérrez Santos de Amusco, quien me aconsejó tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Y qué deleite fué el mio cuando ví que despues de haberlo tomado durante 6 días me encontraba mejor. El vómito había desaparecido como por magia. Lo que comía lo digería perfectamente. Mis fuerzas perdidas me volvían poco á poco y tomando la segunda botella me curé. Hoy puedo trabajar tambien como cuando era joven. Estoy engordando y tengo buen color y me siento como si hubiese ganado diez años de vida. Estoy más que seguro que si la gente que duda de la eficacia del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pudiera tan solo consultarme personalmente, pronto se volverían partidarios de él y como yo, le darían á usted un millón de gracias, por haberlo introducido en este país. Ustedes quedan en libertad para hacer uso de esta carta de la manera que más les convenga, entre tan-

to quedo más que agradecido por el gran provecho que he recibido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y me suscribo de ustedes su afectísimo s. a. q. b. s. m., (firmado) Mamerto Rodríguez. En presencia de Cristóbal Gutiérrez Santos, en Amusco, 6 de Mayo de 1894.»

Cuando uno ha sufrido por cinco años, como el señor M. Rodríguez, de una enfermedad que convertía su alimento en veneno, no se le debe criticar por aplicar la palabra magia al poder que le curó.

Nunca podría haber estado fuerte y bien sin alimento, que por sí mismo da fuerza y un hombre afogado, como lo estaba él, simplemente se muere lentamente de hambre.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel purificó el cuerpo y dió fuerzas al estómago para retener y digerir lo que se ponía en él.

Hé aquí porqué nuestro amigo de Valdepeña siente que se ha rejuvenecido diez años de los cincuenta y dos años que tiene.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña. Horas de pago de 9 á 11. Idem gratis para los pobres, de 3 á 5. Calle Jesús María número 7.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Fresa.—Almendra.—Limon.—Especialidad de la casa Crema de Chocolate.

CAFÉ NUEVO CERVECERÍA
HELADOS PARA HOY

Mantecado. Café con leche.—Almendra.—Naranja.—Barquillos rellenos.

PROBAD EL HENRI GARNIER & C^o
COGNAC.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santos Justo y Pastor, mártires.—Mañana, San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial del Salvador, por don Rafael Garcia del Castillo y su esposa doña María del Consuelo Molina, en sufragio de sus señores padres.

El domingo próximo á las nueve de la mañana se celebrará en el convento de Santa Isabel de los Angeles la fiesta de su Santa Madre Santa Clara, en la que predicará un R. P. Carmelita, y por la tarde á las seis se dará principio á un solemne triduo en obsequio de la misma santa.

El domingo próximo tendrán lugar en la iglesia de Santa Ana los ejercicios de estatuto de la Asociación de Hijas de María. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón estará á cargo de un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

El día quince de Agosto, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Real Iglesia de San Hipólito la fiesta de dicho Santo, con misa solemne y sermón, que predicará el Sr. D. Faustino Mateo. Los que visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol del día de su fiesta, pueden ganar indulgencia plenaria rogando por la paz entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Mañana á las diez tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo la fiesta solemne de su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Señores Párrocos y de una comisión del Excmo. Ayuntamiento, estando el panegirico á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

En la misma iglesia se celebrará un solemne triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que empezará el día diez á las seis de la tarde, y continuará todos los días á la misma hora, para terminar el domingo doce; predicará todos los días un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Segundo aniversario
EL SEÑOR
Don José Lubian y Villalobos
Falleció el 9 de Agosto de 1892.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Real Iglesia de San Hipólito, por los R.R. PP. de la Compañía de Jesús y Sres. Sacerdotes adscriptos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda, hermana política, tios, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica
dirección de don Pablo Lopez. labajo
Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—Ultima representación de la zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

A las diez en punto.—Primer acto de la zarzuela en tres, *El Juramento*.

A las once en punto.—Segundo acto de la misma.

A las doce en punto.—Tercer acto de la misma.

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Málaga 8 (7 noche.)

Se ha verificado la primera corrida anunciada en el programa de festejos. El ganado de Saltillo ha resultado malo.

Se han arrastrado nueve caballos. *Guerrita* superior en toda la lidia, recibiendo al quinto toro.

Grandes ovaciones.—PALOMARES.

Madrid 9 (150 madrugada)

Noticias particulares afirman que vá extendiéndose el cólera por los pueblos inmediatos á Marsella.

El señor Aguilera ha ordenado que se extremen las precauciones sanitarias en la frontera.

El Consejo de ministros anunciado para ayer ha sido aplazado para cuando regrese el señor Sargasta.—EXPRESS.

Madrid 9 (2 madrugada).

El señor Groizard salió para Alzola.

Se ha llevado los decretos sobre reformas en la enseñanza, con objeto de ultimar su estudio.

Para 1.º de Septiembre regresarán á la Península las tropas de la guarnición de Melilla.—EXPRESS.

Madrid 9 (215 madrugada).

Quedó ultimada la circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores, ordenándoles persigan el juego.

Está gravísimo el otro guardia que fué herido en la Puerta del Sol.

El juzgado se ha incautado de todos los enseres de la casa de juego.—EXPRESS.

Madrid 9 (235 madrugada).

Según los últimos telegramas, los japoneses han derrotado nuevamente á los chinos, causándoles gran número de muertos.

El gobernador ordenó se diera una batida á las casas de juego, habiendo sido sorprendidas cinco.

Han llegado á Málaga, para ser conducidos á Tánger, los moros presos en el Riff por orden de Araaf.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

BICARBONATADAS, CÁLCICAS, NITROGENADAS SULFIDRICAS

(TERMAS DE MARTOS)

Más de 20 siglos de existencia. - 47° centígrados de temperatura.

CURACION RADICAL E INFALIBLE DEL REUMA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. - De éxito maravilloso en las NEURALGIAS, CATARROS CRONICOS BRONQUIOS-PULMONARES. - En las manifestaciones de la DIATESIS URICA. - En las NEUROSIS, y particularmente en las ENFERMEDADES FUNCIONALES DEL CORAZON. - En las CEREBRALES, de la MEDULA ESPINAL y SIFILITICAS. - Afecciones CUTANEAS DE LA DIATESIS HERPETICAS y ES-CROFULOSAS del primer periodo. - Lesiones TRAUMATICAS.

Temporadas oficiales: del 20 de Abril al 20 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. - Magnifico balneario; panorama delicioso; pintorescos jardines; instalaciones balnearias de primer orden; servicios inmejorables. La eficacia portentosa de sus aguas la pregonan de consuno, multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación. - Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Bileta de ida y vuelta á precios reducidos y por veinte días que establece dicha Compañía desde sus estaciones durante la temporada oficial. - Coches en San Francisco á todos los trenes. - A seis horas de Granada por diligencia. - Tarifas de precios de la fonda con servicio completo. - Se pueden hacer combinaciones, según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios. - El balneario más cómodo y económico de Andalucía. - Para más detalles, al administrador general, D. Agustín Martín.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarazo y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofalosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde á la sangre corpulencia y decolorada: el vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER", HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA. Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16 - Ayuntamiento - 14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

Arrendamiento. Desde el día se hace de un extenso port-l accessorio á la casa calle Deanes número 23, propio para algún depósito ó para establecer un punto de vacas de leche, por tener en el mismo una cuadra para el albergue de dichas vacas. s4-3 Planchadora. Para la camisería de la Compañía se necesitan una ó dos que reúnan condiciones. s4-3

LA PALATINE. COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.) EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD. Fundada en Manchester en 1870 y establecida legalmente en España desde 1891. CAPITAL SUSCRITO 34 millones de pesetas. Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05. Sinistros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60. OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.-MANCHESTER. 101 CHEAPSIDE.-LONDRES. DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA. CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADRID. Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales. LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó cañalación y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no. Como la Compañía no es mixta, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los sinistros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mixta de Seguros. Los sinistros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados. Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino. Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano. - Oficina: calle Cristóbal Colon número 21.

MADRID.-CRUZ 37. FEDERICO ALAMO VINOS FINOS DE MONTILLA DE LA ACREDITADA BODEGA DE DON RAFAEL LOPEZ DIEGUEZ DE CORDOBA. VENTA DE TOCINO PARA FUERA DE José Barea é Hijo.-Toril 14 CORDOBA. Añejo superior en hojas á 80 reales arroba. - Idem salado 75.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO. TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURG que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales. Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. - En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. - De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marqués y Urbano.

BAÑOS DE MAR EN CASA. Sales marinas legítimas del Cantábrico, en frascos de 1 K cada frasco. Sirve para dos baños, acompañando á cada frasco dos paquetes algas. EN CORDOBA DROGUERIA DE A GIMENEZ BAREA LIBRERIA. Desde primeros del corriente mes, por cuenta de don Luis Bigot, están moliendo las aceñas de la Vega de Villa del Rio. Depósito de cambio y venta en dicha localidad, calle del Hierro número 14. s4-2 Arrendamiento. Desde el día se oren proposiciones para el repartimiento en parcelas durante cuatro años que dar, en principio en San Miguel próximo en los terrenos de monte bjo y sin monte, de la d. h. esa de Pendiollas. Para tratar, con el encargado en dicha finca. s4-2

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefalea, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de Chin y Cis que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS - CASA CLIN Y Cia - PARIS

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS IMPORTANTÍSIMO. Todos cuantos á la fotografía se dedican saben que sin previo estudio no puede hacerse un cliché fotográfico y que con pesetas 20 es imponible la adquisición de aparato alguno ni de medianas condiciones que permita hacer nada de provecho. CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO Fernando Rus. - San Pablo, 68, y Espalter, 10. - BARCELONA. Nota. La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican á la venta de aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía.

Zarzaparrilla del Dr. AYER. ES EL GRAN Depurativo de la Sangre TONICO NERVINO Y CORROBORANTE. Ataca y echa todos los humores, cural as erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia dependiente de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. s4-3

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SE VENDEN. Una mesa comedor; una cabeza de ciervo disecada, de gran tamaño; un armario de nogal, y dos camas de acero pequeñas. Para verlas, San Pedro 6, plazuela. s4-4. Venta. Se hace de una buena cómoda de alamo blanco en precio muy arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s4-5. SUBASTA VOLUNTARIA. En subasta extrajudicial, á voluntad de un dueño, á título de crientes libros de gravámenes, se vende la casa números 2 y 4 calle del Cister, y la número 16 calle del Liceo, de esta capital, de nueva construcción y con agua de pie. El acto tendrá lugar de 10 á 12 del día 9 de Septiembre del presente año de 1894, en el estudio del Notario de esta capital don Sebastián Pedraza Cabrera, y a su vez de Capuchinas, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. s4-1. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Osio número 8, y de un departamento de cochera, cuadra y pejar, Saravias 1. Para tratar, don Eulogio Montijano, Cristóbal Colon 29. s4-1. Almoneda. Se hace en la calle Saravias número 1 de varios muebles y efectos de casa, dándose todo á muy módico precio. s4-1. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa plazuela de San Juan d. Letran número 39. Informarán de la renta y condiciones, calle de San Felipe número 4. s4-1. Aviso. Tendrá colocación un viajante que conozca las plazas de Andalucía y la Mancha, y algunos obreros tejedores. Darán razón, en la casa número 10 calle de Muñoz Capilla. s4-1. Pinos para entijos de minas. Los hay de venta en el lugar de la Torreclilla, situado en el pago de las Ermitas. La persona que le convenga adquirirlos podrá tratar con su dueño, domiciliado en la casa plazuela de las Tendillas número 12. 11-14-17-20-23

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

LOS APUNTES. REVISTA ILUSTRADA. Se vende en la imprenta Comercial, calle del Paraíso número 13. s4-2. Almoneda. Se hace de varios muebles, Concepción número 45. Horas de verse, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s4-2. Arrendamiento. Desde el día se hace el de la casa calleja Pedro Gimenez número 11 (plazuela de Concha). Para verla y tratar, oficina de la fábrica de gas. s4-2. Acójilos. Se admiten en la dehesa de Pendiollas. Para tratar, con el encargado en dicha finca. s4-2

Agua Léchelle. HEMOSTATICA. - Se receta contra los hemis, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTLELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas de la Agua de Léchelle en varios casos de flujo uterino y hemorragias en la hemostasis tuberculosa. - Depósito GENERAL: Rue St-Honoré, 379, en París.

LA FUNERARIA. Esta antigua y económica Empresa se ha trasladado á la calle de S. PABLO 3. Ataudes de madera y elegantes féretros metálicos de las fábricas de Madrid. Se remiten á los pueblos perfectamente embalados.